



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES



En uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 12/2021

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos podrán otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas y morales, nacionales o extranjeras, que a criterio del Concejo Municipal o a solicitud de la población, que merezcan tales honores.

CONSIDERANDO: La solicitud hecha por el Concejal, **RAMON MARTINEZ**, en la que solicita al Concejo de Regidores, Otorgar Reconocimiento al **LICDO. PEDRO CASTAÑOS**, Director de Aseo Urbano del Ayuntamiento, por la excelente labor que ha venido realizando a favor de todos los munícipes de Santo Domingo Norte, para Contribuir al Desarrollo y Limpieza de nuestro municipio.

VISTA: La Constitución de la República

VISTA: La disposición de la **Ley 176-07**, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La disposición de la **Ley 163-01**, que crea la Provincia Santo Domingo Norte y su división territorial.

El Honorable Concejo Municipal, actuando en Virtud de las Facultades que le confiere la **Ley No. 176-07**, del Distrito Nacional y los Municipios;

RESUELVE

PRIMERO: OTORGAR como en efecto **OTORGA**, Reconocimiento al **LICDO. PEDRO CASTAÑOS**, Director de Aseo Urbano, por la excelente labor que ha venido realizando a favor de todos los munícipes de Santo Domingo Norte, para contribuir al desarrollo y limpieza de nuestro municipio.



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES

SEGUNDO: COMUNICAR como en efecto **COMUNICA**, la presente Resolución, al Alcalde **Licdo. Carlos Guzmán**, para sus trámites y fines correspondientes.

TERCERO: ENVIAR como en efecto **ENVIA**, a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, a los fines de que la presente Resolución, sea publicada por todos los medios posibles.

DADA: En la Sala de Sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo Norte, República Dominicana, los Dos (02) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021).


Licdo. Desiderio Ant. Muñoz Jerez
Presidente del Concejo de Regidores

Licda. Yeny González Sánchez
Secretaria del Concejo de Regidores